

Fecha <b>14.07.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS**

*Reforma telecom pasa a su aplicación,  
y las energéticas calientan motores*

■ *El mejor medio para estimular el crecimiento, empleo y bienestar es la inversión, misma que se incentiva cuando se reduce la incertidumbre.*

POR JESÚS ALBERTO CANO VÉLEZ

El primer tercio del mes de julio ha sido intenso en reformas secundarias, con el debate y aprobación de la reforma telecom, que incluyó diversas leyes en telefonía fija, telefonía celular, televisión y radio. Su proceso negociador fue arduo, al tocar fibras delicadas e intereses significativos, como comentamos en esta columna la semana pasada.

Primero se aprobó en el Senado de la República y luego pasó a la Cámara de Diputados —con periodo extraordinario de por medio.

Inicialmente había expectativas de una aprobación *fast track*, pero se interpusieron significativos planteamientos y una fuerte oposición por parte del PRD, siguiendo instrucciones de la dirigencia de su partido.

Ocurrió lo mismo en cada una de las Cámaras.

“El PRD y el grupo parlamentario en la Cámara apoyará leyes reglamentarias que acoten la influencia de los monopolios, que fomenten competencia en los servicios, impulsen infraestructura en el sector y un órgano regulador fuerte; que promuevan concesiones

sociales e impongan límites a la propiedad cruzada...

“De la cual estoy totalmente de acuerdo. Todas esas posibilidades se encuentran en riesgo frente al temor y las actitudes conservadoras del gobierno y los partidos que respaldan las leyes secundarias, sostuvo el diputado Miguel Alonso Raya, con lo que no estoy totalmente de acuerdo de esto último.

¿Por qué? Porque impactó mucho la propuesta en dicha reforma de eliminar todo costo en la larga distancia, servicio que anualmente genera poco más de 20 mil millones de dólares de ingreso a las compañías telefónicas, mismos que pagan los usuarios, cuando la tecnología instalada ahora no distingue entre enviar señales por la vía electrónica a diversas distancias y es eso verdadero ahorro para las familias mexicanas.

Los votos contabilizados en el Senado fueron 25 a favor y cinco en contra, en comisiones unidas de Comunicación y Transportes, Televisión y Cinematografía, y Estudios Legislativos. Las votaciones en el pleno de ambas Cámaras se dieron las siguientes dos semanas.

Una semana después,

hubo decisiones en Telcel, que busca no ser afectado, pues es considerado por las autoridades mexicanas “jugador preponderante” en su sector, de manera que anunció su decisión de poner a la venta un paquete importante de acciones en unos seis meses, acción que busca tener el efecto de achicar Telmex y que, por tanto, pierda su poder dominante en la telefonía celular y la fija, participación en el mercado de 70% y 60%, respectivamente, que ocupa en México.

De manera que el sujetarse a los nuevos límites que imponen las nuevas “leyes telecom” podrá ofrecer certidumbre a los participantes en ese mercado. Lo anterior llevó al Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) a sugerir que el mejor medio para estimular el crecimiento, el empleo y el bienestar es la inversión, misma que se incentiva cuando se reduce la incertidumbre.

“Los dueños del capital deben tener un incentivo para canalizar sus recursos al sector productivo mexicano”, sostuvo Luis Foncerrada Pascal, director general del CEESP, para lo cual es fundamental que estén convencidos de



Fecha <b>14.07.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

que el entorno de negocios de México es el mejor para invertir.

Por otra parte, la cercanía de la aprobación de las leyes estructurales que reformarán el sector energético ha hecho que empiecen a escucharse los intereses, tanto de mexicanos como de inversionistas del exterior, a invertir en el reformado sector energético.

Y las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos, Primera del Senado, que llevarán los análisis de esta reforma estructural, reanudaron

el martes pasado, 8 de julio, la discusión y análisis de las iniciativas en materia energética, con el fin de avalar la ley de Petróleos Mexicanos y la ley de la Comisión Federal de Electricidad, ordenamientos que complementan la reforma constitucional aprobada en diciembre del año pasado.

Las principales empresas mexicanas invertirán este año 27 mil millones de dólares, lo que equivale a 20 plantas productoras de automóviles en un año, en

los sectores favorecidos por la reformas recientes. En su oportunidad, el presidente **Enrique Peña Nieto** destacó la confianza de la iniciativa privada en el país, en la que registra “una franca recuperación y un mayor dinamismo”.

*(\*) Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C.  
@acanovelez*

**Es fundamental que estén convencidos de que el entorno de negocios de México es el mejor.**